



SENADO

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón  
Presidente del Gobierno de España  
Complejo Moncloa  
28071 Madrid

Madrid, 23 de septiembre de 2025

**Asunto: Recordatorio sobre el cumplimiento del Reglamento del Senado  
y la obligatoriedad del control parlamentario.**

Estimado Presidente,

Nos dirigimos a usted desde el Grupo Parlamentario Popular en el Senado con el propósito de recordarle una obligación fundamental y de reciente refuerzo legal, que, para nuestra sorpresa y preocupación, ya ha sido desatendida en el que ha sido, lamentablemente, el primer ciclo de su aplicación estricta: su comparecencia mensual ante esta Cámara para el control parlamentario.

La reciente reforma de nuestro Reglamento del Senado, aprobada en marzo de 2025 y en vigor desde entonces, es meridianamente clara en su artículo 164, al establecer que "El presidente del Gobierno responderá preguntas en el Pleno de la Cámara al menos una vez al mes durante los periodos ordinarios de sesiones". Se trata de una medida que, lejos de ser una simple sugerencia, ostenta rango de ley y es, por tanto,



SENADO

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

de obligado cumplimiento para todos, empezando por quien ostenta la más alta representación del Ejecutivo. No creemos que sea "mucho pedir" que el máximo responsable del Gobierno dedique al menos una de sus treinta jornadas mensuales a rendir cuentas ante los representantes de la soberanía nacional.

No obstante, y con una celeridad asombrosa, este primer mes en el que la nueva norma debía consolidar una sana práctica democrática ha sido inaugurado con su ausencia. Es una anomalía que su Gobierno haya hecho, de la excepcionalidad, costumbre, y que ahora pretenda hacer lo mismo con una norma explícitamente reformada para garantizar el respeto al Parlamento.

Señor Presidente, las estadísticas son, a veces, tozudas y, en ocasiones, dolorosamente elocuentes. En más de dos años de legislatura, su presencia en el Pleno del Senado para someterse a control se ha reducido a una única ocasión: el 12 de marzo de 2024. Han transcurrido más de dieciocho meses desde aquella efeméride. Dieciocho meses en los que, permítanos la observación, ha encontrado usted más tiempo en su agenda para visitar la Gran Muralla China o los confines más remotos del planeta, que para cruzar la breve distancia que separa La Moncloa del Senado.



SENADO

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Resulta difícil de comprender que quien invoca constantemente el valor de la democracia y la rendición de cuentas, parezca tener el calendario tan apretado que olvide que en el Senado reside una parte esencial de la soberanía nacional, y que someterse a su control no es un favor, sino una exigencia democrática y, ahora más que nunca, una obligación legal. Los Reglamentos de las Cortes Generales no son meras guías de buenas intenciones; son normas con valor de ley, y su observancia es innegociable. De hecho, la única vía para eximirse de una obligación legal de este calado es, sin duda, desprenderse de la alta responsabilidad que conlleva la Presidencia del Gobierno y retornar a la condición de ciudadano de pleno derecho, circunstancia que le invito a considerar seriamente.

Los verdaderos líderes, en cualquier sistema democrático, demuestran su compromiso con el modelo parlamentario precisamente al afrontar el escrutinio de las Cámaras. Es en esa confrontación dialéctica, a menudo incómoda, donde se mide la estatura de un estadista y la profundidad de su convicción democrática, sin buscar refugios o evasivas a una responsabilidad inherente al cargo.



SENADO

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Esperamos, por tanto, que esta misiva sirva para refrescar su memoria y recalibrar sus prioridades. El Grupo Parlamentario Popular seguirá velando por el estricto cumplimiento de la ley y por la dignidad de esta Cámara. Confiamos en que la próxima sesión de control nos brinde la oportunidad de verle en el lugar que le corresponde mientras ostente su responsabilidad, ejerciendo la rendición de cuentas que los ciudadanos, a través de sus Senadores, le exigen.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.